

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, la concejala que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA POR ESCRITO** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

Atendiendo a la nueva estructura de las Áreas, vemos que la gestión de los palacios municipales se desmembra de Cultura y Patrimonio, pasando directamente a Protocolo, como si su gestión se centrara sólo en bodas y demás eventos.

¿Tiene intención este equipo de gobierno de continuar con los proyectos culturales e inversiones iniciadas en nuestros palacios municipales por el anterior gobierno, como por ejemplo mantener las salas de exposiciones del Palacio de los Córdova y los Mártires, o la edición del libro sobre los Mártires, de la que sólo falta su impresión...?

Granada, 20 de julio de 2023



María de Leyva Campaña
Concejala Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3586/2023

Destinatario/a: Dña. María de Leyva Campaña, Concejala Grupo Municipal Socialista.

Asunto: Remisión de respuesta a pregunta escrita Pleno 28 de julio de 2023.

En relación a su **Pregunta para contestación escrita**, sobre **continuidad de los proyectos culturales e inversiones en los palacios municipales iniciadas por el equipo de gobierno anterior**, adjunto le remito copia de la respuesta por escrito remitida a esta Secretaría General.

Asimismo le significo que dicha Pregunta figura en el Orden del Día de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 28 de julio de 2023, a tenor de lo que se establece en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **GSHGQ1DQ04R102R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

28-07-2023 07:51:45

Contiene 1 firma
digital





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
FIESTAS MAYORES Y PROTOCOLO

AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
27 JUL 2023	
Nº ENTRADA	268
DESTINO	
Nº SALIDA	

Con independencia de la adscripción administrativa al área que este Equipo de Gobierno ha determinado para el Servicio de Gestión de Palacios Municipales, verán potenciar su utilización como elemento importante del Patrimonio Cultural de la ciudad.

No existe inversión en ejecución en la actualidad, por lo que no es posible continuar lo que no hay.

En cuanto al libro relativo al Carmen de los Mártires, se está pendiente de edición

Granada, en la fecha de firma electrónica
LA CONCEJALA DELEGADA
Fdo. Carolina Amate Villanueva

Código seguro de verificación: **FSGEQ9EQ00QI09R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **AMATE VILLANUEVA CAROLINA** /CONCEJALA DELEGADA FIESTAS Y PROTOC 27-07-2023 09:59:01

Contiene l firma
digital



Pag. 1 de 1

